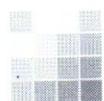




Ministerio  
de Economía  
y Finanzas



uca

Unidad Centralizada de Adquisiciones  
Ministerio de Economía y Finanzas

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Expte. N° 1934/2017 Anexo 106

RESOLUCIÓN N° 70/020

Montevideo, 23 de abril de 2020

VISTO: l) la nota presentada por Sanofi Avantis S.A. renunciando a la provisión de los ítems N°s 581 y 739, adjudicados en el marco del Llamado N° 4/2017 "Suministro de Medicamentos", Grupo II, mediante Resoluciones N°s 156/018 y 98/019 de fechas 12 de diciembre y 15 de agosto, respectivamente.

RESULTANDO: que la firma adjudicataria manifiesta haber cumplido con las cantidades adjudicadas.

CONSIDERANDO: que no es posible proceder a la re-adjudicación de los ítems renunciados por ser únicas ofertas válidas.

ATENCIÓN: a lo informado por el Sector Insumos Médicos y la Asesoría Económica y a lo establecido en el artículo 163 de la Ley N° 18.172 de 31 de agosto de 2007,

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

- 1°) Dejar sin efecto, en el marco del Llamado N° 4/2017 "Suministro de Medicamentos", Grupo III, los ítems identificados en los Anexos I a III adjuntos, los cuales forman parte integrante de la presente Resolución.
- 2°) La presente implica una disminución en la suma de \$ 590.684 (pesos uruguayos quinientos noventa mil seiscientos ochenta y cuatro) impuestos incluidos y a valores históricos, por lo que el importe total máximo adjudicado en el referido Llamado resulta en la suma de \$ 573.255.108 (pesos uruguayos quinientos setenta y tres millones doscientos cincuenta y cinco mil ciento ocho).
- 3°) Notificar a Sanofi Avantis S.A.
- 4°) Comunicar a los Organismos intervinientes y a sus Auditorías Delegadas del Tribunal de Cuentas.
- 5°) Publicar en los sitios web de la Unidad y en "comprasestatales".
- 6°) Comunicar al Tribunal de Cuentas.
- 7°) Cumplido, remitir a la Asesoría Jurídico Notarial a efectos de realizar los diligenciamientos necesarios a efectos de verificar el efectivo cumplimiento de las cantidades entregadas.

**Cra. Solange Nogués**  
Directora Ejecutiva de la  
Unidad Centralizada de Adquisiciones  
Ministerio de Economía y Finanzas